

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

YPC
FOLIO 36866-10

COMERCIAL PALIZZIO S.A.
RUT.: N° 81.132.700-K
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 25.02.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex _1010___/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 16 de Febrero de 2010, presentado por don Dionisio García Fluxá, RUT: N° 6.375.877-9, representante legal de **COMERCIAL PALIZZIO S.A. RUT N° 81.132.700-K**, con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos N° 915, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 1007 de 27.10.2005, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de la máquina registradora ubicada en calle **VICUÑA MACKENNA ORIENTE N° 7110 local 285, comuna de LA FLORIDA** y que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
142641	OMRON	RS-2810	B00Z00066	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resolución N° Ex 1007 de 27.10.2005.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA(S)
RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

Distribución:
Oficina de Partes
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
C/C A : XIV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE
Expediente
Transparencia Activa
A don Dionisio Garcia Fluxa, Rep. Legal de
Comercial Palizzio S.A.
Huérfanos N° 915
Santiago